

# El Liberal

DIARIO DE UNIÓN REPUBLICANA

Año 19.

Mahón, sábado 22 Julio 1899.

N.º 5453

## SECCION POLITICA

### Congreso de los Diputados

Extracto oficial de la sesión celebrada el viernes 14 de Julio de 1899.

Artículo adicional al proyecto de fuerzas navales para el ejercicio de 1899 á 1900 presentado por nuestro estimado amigo el Sr. Prieto y Caules en unión de la minoría republicana de aquel cuerpo colegiador.

«Los Diputados que suscriben tienen la honra de proponer al Congreso el siguiente artículo adicional al dictámen acerca del proyecto de ley fijando las fuerzas navales para el año económico de 1899 á 900.

En lo sucesivo, acompañará al proyecto de ley fijando las fuerzas navales, una Memoria presentada por el Ministro de Marina, demostrativa de la necesidad ó conveniencia de las que se propongan á las Cortes.

Contendrá también dicho proyecto de ley, ó será objeto de otro especial, la determinación del contingente necesario para cubrir durante el año las fuerzas navales que se fijen, acompañando otra memoria demostrativa del indispensable reemplazo.

En el caso de que cualquier circunstancia impidiera determinar este año, por medio de una ley, el contingente necesario para el reemplazo, regirá el del año anterior.

Palacio del Congreso 14 de Julio de 1899.—Rafael Prieto y Caules.—Gumerindo de Azcárate.—José Marenco.—José Lletget y Sardá.—Francisco Pi y Margall.—Vicente Blasco Ibáñez.—Miguel Morayta.

Se leyó por segunda vez la enmienda presentada por el Sr. Moret al art. 2.º con las modificaciones indicadas por la Comisión.

Hecha la correspondiente pregunta por el Sr. Secretario conde de Toreno, el Congreso tomó en consideración la enmienda de que se trataba, que pasó á formar parte del dictámen.

Abierta discusión sobre el art. 2.º con la enmienda tomada en consideración, y no habiendo quien pidiera la palabra en contra, fué aprobado.

También fué aprobado sin discusión el artículo adicional que contenía el dictámen.

Leído por segunda vez el nuevo artículo adicional presentado por el señor Prieto y Caules, dijo

El Sr. Marqués de CASA-LAIGLE-SIA: La Comisión tiene el sentimiento de no poder aceptar el artículo de que se trata.

El Sr. VICEPRESIDENTE (Laiglesia): El Sr. Prieto y Caules tiene la palabra.

El Sr. PRIETO Y CAULES: Lamento que la Comisión no se digne aceptar el artículo que proponemos, porque aceptándolo se establecería el procedimiento adecuado para evitar nuevos abusos.

Dos objetos permanentes tiene el

artículo adicional que se acaba de leer; es el uno, que en lo sucesivo se acompañe al proyecto de ley fijando las fuerzas navales una Memoria presentada por el Sr. Ministro de Marina sobre la necesidad ó la conveniencia de lo que se propone á las Cortes.

Ya visteis ayer el espectáculo que se dió á la Cámara. Se trataba de explicar por qué se necesitaban 4.500 soldados y 5.500 marineros, y no hubo medio de que se hiciera luz.

Había yo tenido la honra días pasados de suplicar al Sr. Ministro de Marina que tuviese á bien remitir al Congreso el expediente donde constaran los fundamentos de la necesidad ó conveniencia de las fuerzas navales que proponía á las Cortes. El Sr. Ministro de Marina no se dignó acceder á mi ruego, y hubo de manifestarnos que, en su día al discutir este proyecto de ley, daría amplias explicaciones verbales de esos fundamentos, no creyendo necesario remitir el expediente.

De cómo se dieron ayer esas explicaciones y se intentó justificar la necesidad de las fuerzas que se piden, no necesito recordarlo.

¿Por qué no ha venido ese expediente? La Comisión, por conducto de su digno presidente, mi distinguido amigo el Sr. Marqués de Figueroa, manifestó que no lo había visto: ¿Por qué no ha venido este expediente? (El Sr. Marqués de Villasegura; Porque no lo hay.)

Se me dice por el Sr. Marqués de Villasegura que no lo hay. Es decir, que para una de las propuestas más graves que se han de hacer á las Cortes en cada año económico, como es la de fuerzas permanentes de la armada, no se forma expediente, se piden á capricho, se piden arbitrariamente. Sin embargo, esta es la base del régimen de la armada durante el año, supuesto ya el programa de las fuerzas navales que en general deben existir, y el objetivo á que deben obedecer para llevar su misión preterminada.

Se quiere, por tanto, que las Cortes acepten á ciegas la arbitraria propuesta que haga el Sr. Ministro de Marina, sin tomarse siquiera el trabajo de fundamentarla y de justificar los enormes gastos que implica.

Está minoría no había querido hasta este momento tomar parte en tan interesante debate, porque no creía necesario duplicar argumentos.

Conformes nosotros en un todo con las manifestaciones que ayer hicieron tan brillantemente los Sres. Maura y Moret, y no pudiendo ciertamente imitarles en su elocuencia el modesto Diputado que molesta vuestra atención, inútil fuera reproducirlas.

Pero no basta que estemos de acuerdo en lo que deben ser en lo futuro las fuerzas navales: es preciso arbitrar procedimientos eficaces para que el país conozca los fundamentos de los sacrificios que se le piden, y no pueda sospechar en caso alguno que se proce-

de en materia tan importante de una manera arbitraria. Además, yo no creo que el Gobierno pretenda, siendo éste uno de los actos más esenciales de la soberanía, que las Cortes se limiten á refrendar una propuesta sin la justificación debida. Para ello lo más adecuado es acompañar al proyecto que se trae á las Cortes una Memoria demostrativa de los motivos en que se funde la necesidad ó la conveniencia de las fuerzas permanentes que se piden. A esto se limita la primera parte del artículo adicional que hemos tenido la honra de presentar.

No basta, por otra parte, que se demuestre el fundamento de las fuerzas navales permanentes que durante el año deban existir; para que existan, para cubrir las, atendida la diversa duración del servicio, para cumplir el art. 88 de la Constitución, se requiere algo más, se requiere que se pida el contingente indispensable, nada más que el indispensable, para que el reemplazo no exceda de lo necesario para cubrir estas fuerzas.

Sin embargo, desde el año 1877 esos contingentes se fijan arbitrariamente; en vano protestó el partido liberal cuando se estableció esta mala práctica; á pesar de las protestas de hombres públicos y de generales distinguidos, ha venido repitiéndose esa verdadera infracción del precepto constitucional.

Para cubrir 3.000 hombres de Infantería de Marina, que tienen un reemplazo trienal, bastan 1.000, con más los necesarios para cubrir las bajas por fallecimientos, por deserciones, por inutilidades; las bajas naturales que ocurran en el período anual. Para cubrir las fuerzas permanentes de la marinería, que tienen una renovación cuatrienal, basta una cuarta parte, con un suplemento racional para cubrir las bajas naturales. Pues bien; desde que la determinación de los contingentes anuales ha quedado al arbitrio del poder ejecutivo, sin someterlo á las Cortes, con usurpación de las facultades de las mismas, los abusos han llegado á lo infinito; se han arrebatado al país muchos miles de hombres innecesariamente, siendo preciso luego dar licencias, y esto sería quizás lo menos grave; pero como queda abierta la puerta de la ampliación de los créditos, de los suplementos de crédito y créditos extraordinarios, resulta que, después del abuso de pedir contingentes innecesarios, se gasta más de lo presupuestado acudiendo á esas ampliaciones de crédito, á esos créditos supletorios y á esos créditos extraordinarios, que en el último ejercicio se han elevado para la marina á más de 3 millones de pesetas.

A fin de evitar que estos abusos continúen repitiéndose, proponemos que en otro artículo de la propia ley, ó en otro proyecto de ley si se creyera conveniente, se determine el contingente necesario para cubrir duran-

te el año las fuerzas navales fijadas, acompañando otra Memoria demostrativa del indispensable reemplazo. ¿Cabe nada más razonable, sencillo y adecuado al funcionamiento perfecto de los preceptos constitucionales y del régimen económico de una Nación ordenada? Si no se acepta esto continuarán los abusos que hemos venido notando durante más de veinte años, á causa de no haber exigido la responsabilidad á ningún Ministro.

Ha llegado el momento de ver si hay Gobierno ó si hay Parlamento, porque si resultare que no hay Gobierno y ni hay Parlamento para cumplir los preceptos constitucionales y evitar los depilfarros que han tenido lugar uno y otro año, entonces habría que ver si ya que no hay Parlamento ni Gobierno hay siquiera país que reivindique sus derechos. Como no queremos producir ningún conflicto, y por lo avanzado de la época en que se ha presentado este proyecto de ley pudiera no haber tiempo de presentar la ley adicional fijando el contingente, deseamos de que, en ningún caso, tenga el Gobierno la menor dificultad, proponemos, como precepto transitorio, que, en el caso de que cualquier circunstancia impidiera determinar este año por medio de una ley el contingente necesario para el reemplazo, no podrá éste exceder de 1.000 soldados y de 1.500 marineros. La Comisión acaba de proponer, y el Congreso ha acordado, que las fuerzas permanentes de los soldados de Infantería de Marina sean 2.500. Para 2.500 hombres reemplazados trienalmente bastan 833, y como las bajas no excederán de un 5 por 100, resulta que, muy holgadamente, los 1.000 soldados que fijamos como máximo bastan para cubrir el reemplazo.

¿Pero cree la Comisión, cree el señor Ministro que este máximo es escaso? Pues en sus manos lo dejamos; fijen el que quieran. La cuestión es que no quede á la arbitrariedad de futuros Ministros ó á circunstancias eventuales el pedir un contingente doble, triplemente superior, como ha sucedido muchos años. Desde luego deferimos al máximo que tenga á bien indicar la Comisión, de acuerdo con el Sr. Ministro. Y lo mismo digo respecto á la marinería.

Al terminar ayer la sesión se evidenció que iba á disminuirse el número de hombres que se pedían en el proyecto. Imaginé yo que se disminuirían unos 1.000 en Infantería de Marina y otros 1.000 en marinería; pero no ha sucedido así. Se han disminuido 2.000 en Infantería de Marina y ninguno en marinería. No lo creo justificado; pero aún así y todo, aun subsistiendo los 5.500 marineros como fuerza permanente, para su reemplazo no se necesita más que una cuarta parte y las bajas corrientes durante un año. La cuarta parte de 5.500 no llega, ciertamente, á los 1.500 fijados. ¿Pero se creen escasos?

Repito lo mismo que dije antes. Dejamos enteramente al señor Ministro y á la Comisión, de acuerdo ambas entidades, que determinen el máximo que juzguen indispensable. No queremos negar ningún medio de gobierno; pero deseamos no dejar abierta la puerta á ninguna clase de arbitrariedades. Esto se hace tanto más indispensable, cuanto que en este momento y no sabemos hasta cuando, no rige el nuevo presupuesto, en el que se reducen las fuerzas de Infantería de Marina y de marinería para el corriente año económico. Rige el presupuesto anterior mucho más amplio que obedecía á otras necesidades muy diversas de las que tiene hoy la Nación después de las grandes catástrofes que no tengo para qué recordar. Es posible, por tanto, el mayor abuso, porque aún cuando el número se limita en este proyecto de ley, el presupuesto que rige interinamente es muy superior á esta fuerza, y sabido es cuán fácilmente se extralimita la Administración cuando tiene facilidades para ello.

Por lo mismo, es más y más necesario limitar la posibilidad de que el diligente exceda en mucho al reemplazo necesario para cubrir las fuerzas permanentes fijadas.

Me permito rogar aún á los dignísimos individuos de la Comisión que recapaciten sobre las humildes razones que acabo de exponer, y se asocien á nuestros propósitos.

Si la Comisión insistiera en su negativa, ruego á las demás minorías que tengan á bien asociarse á ellos. Creemos que no se oponen á ningún medio de gobierno, que obedecen al fin de obtener las fuerzas navales íntegras que voten las Cortes, pero á cerrar la puerta á que se repitan los abusos que han venido sucediéndose uno y otro año. Rogamos, pues, en bien del país, para responder á sus clamores, que se dignen las minorías apoyar los procedimientos dirigidos á asegurar el buen cumplimiento de la misma ley, cuya discusión toca á su término.

(Concluirá.)

## CORREO DE HOY

Barcelona 21.

### La escuadra francesa

Completando la reseña que de la recepción verificada, anteanoche en las Casas Consistoriales, dimos en la edición de ayer mañana, ahí van algunos detalles que la falta material de espacio nos impidió publicar:

#### Los brindis

Llegada la hora de los brindis levantóse el alcalde y en francés saludó á los marineros de la escuadra francesa agradeciéndoles hubieran aceptado la invitación del Ayuntamiento que si era modesta porque la patria está de luto, era en extremo sincera.

El corazón de los españoles es á triste, por que no están aún cicatrizadas las heridas de las desgracias recientes, por cuyo motivo no pueden entregarse á expansiones de alegría.

Franceses y españoles, continuó, son hermanos, hijos de una misma familia, con iguales sentimientos; el mismo sol ilumina espléndidamente el suelo de las dos distintas nacionalidades y el mismo mar que surcan las naves de la escuadra francesa baña las costas de Francia y España.

Admiro, siguió diciendo, el poderío y el patriotismo de Francia, su amistad que es preciosa, su inteligencia, su fuerza material y el talento de sus hombres que como Pasteur y otros han causado una revolución en el campo de la Ciencia.

La visita de la escuadra ha renovado el agradecimiento que España siente por la nación que en momentos difíciles intervino cerca de los Estados Unidos para acabar la guerra que con éstos sostenía.

Brindo pues, terminó, por los jefes de la escuadra. ¡Viva Francia! ¡Viva el presidente de la República! ¡Viva la Marina francesa!

Los concurrentes corearon los vivas y aplaudieron distintas veces el discurso del Sr. Robert.

El vicealmirante M. Fournier se levantó á su vez promoviéndose una tempestad de vivas y aplausos.

Agradezco, dijo las distinciones de que somos objeto por el Alcalde que tan bien representa la ciudad de Barcelona y las frases de afecto que nos ha dirigido. Estoy reconocido á tantas muestras de cariño como se nos tributan, y ellas me renuevan el entusiasmo que he sentido siempre por España, por el patriotismo que inspira los actos de todos sus hijos y que hace esperar pueda recobrar en breve su rango de gran nación.

Hizo luego grandes elogios de Barcelona, digna del elevado concepto en que se la tiene, de sus industriales y artistas, de sus guerreros y navegantes; manifestó estar convencido de que España por la unión de todos sus hijos se repondrá de los quebrantos sufridos. Terminó brindando por España y por Barcelona.

Una ovación inmensa siguió á las frases del almirante: seguidamente el Sr. Robert se levantó de nuevo y en castellano hizo el elogio de monsieur Fournier como particular y como marino; evocó las glorias que recuerda el Salón de Ciento; agradeció la visita de los franceses por lo que significaba hoy en que España está postrada después de tan terribles desgracias. Glosó el concepto de que españoles y franceses son hermanos dentro de las nacionalidades respectivas y terminó estrechando la mano á los marineros franceses.

Al poco rato los invitados se trasladaron á los salones que dan á la plaza de San Jaime donde se servió el café.

#### En la plaza

La noticia de la recepción atrajo á la plaza de San Jaime desde mucho antes de las diez un contingente enorme de curiosos cual sólo se vé en circunstancias excepcionales. Los coches que conducían á los marineros franceses fueron recibidos con estruendosos aplausos y vivas cuyo estrépito se oía á larga distancia. La banda municipal acogióles á los acordes de la Marsellesa que el público coreó en masa, causando un efecto imposible de describir.

Al poco rato salió la banda á la plaza costando no poco trabajo á los guardias el conseguir formar el cuadro donde debían situarse los profesores. Apenas aparecieron estos, un vocerío formidable exigió la Marsellesa siendo complacidos los peticionarios quienes no se contentaron con menos de tres repeticiones. El himno nacional francés era coreado con grandes vivas á la República que resonaban por todos los ámbitos de la plaza, hasta el punto de que se oían

perfectamente desde el Salón de Ciento.

Al aparecer los marineros franceses en el balcón central el público ovacionóles resonando entonces un coro formado por todos los presentes entonando la Marsellesa.

Acallado el entusiasmo popular, la banda ejecutó varias composiciones sobre motivos españoles, que los franceses aplaudieron extraordinariamente.

#### Después de la recepción

El público seguía aplaudiendo y vitoreando á la República y á los franceses, siendo más formidables los vivas á la República cada vez que de algún grupo partían otros á Cataluña. Un movimiento que se notó en el vestíbulo de la Casa Consistorial avisó á los más inmediatos que iban á salir los carruajes conduciendo á los marineros y la multitud se agrupó vitoreando y aplaudiendo.

Precedidos de batidores á caballo salieron los coches en los que iban los jefes superiores de la escuadra y los concejales de la comisión de obsequios; la banda ejecutó entonces la Marsellesa, y el pueblo, en masa enorme, acercose á los carruajes, dificultando su paso. Unos veinte marineros, que iban á pié, fueron rodeados por la multitud y llevados hacia la calle de Fernando poco menos que en brazos.

El espectáculo era imponente; los vivas á la República se sucedían, siendo contestados en masa y mezclados con ellos algunos mueras muy significativos, que eran también secundados con entusiasmo. Así siguieron todos, marineros y manifestantes, por las Ramblas hasta el embarcadero de la Paz, formando un grupo enorme que no cesó en sus vivas y aplausos hasta que las falúas que debían conducir á los marineros á bordo se hubieron puesto en marcha. Los jefes de la escuadra contestaban emocionadísimos á la ovación quitándose las gorras.

#### Sigue la manifestación

Varios grupos de entusiastas que se habían retrasado, saludaron con gritos expresivos el paso por la calle de Fernando de alguno de los invitados oficiales á la recepción; oyéndose mueras á Polavieja y vivas á la Revisión y hasta alguno que otro á Cataluña libre. Al llegar á la Rambla se hallaron con los que venían de la puerta de la Paz, precedidos de un sujeto que enarbolaba una bandera francesa, cedida por el dueño de un Bar de la Rambla, á quien le fué pedida por la multitud, mezclándose todos y formando una masa que no bajaría de mil personas.

La policía intentó disolver los grupos, pero viendo la imposibilidad de ello se limitó á amonestar á los que gritaban ¡Muerza Polavieja! no diciendo nada á los que vitoreaban otras cosas.

Los grupos, al llegar á la rambla de las Flores, deslindaron sus aficiones; una parte vitoreó á Cataluña libre y aun alguien subido en una de las mesas allí situadas intentó hacer un discurso. Pero la masa lo tomó á mal impidiendo que el improvisado orador sacara del buche su discurso y después de silbar largo y tendido frente á la redacción de «La Veu de Catalunya», siguieron hacia arriba á los gritos, cada vez más formidables, de Viva la República y Viva Francia. Varios iban entonando la Marselle-

sa, sin cansarse, pues el rumor de aquel canto de libertad era siempre formidable; un ciego que con su clarinete dá conciertos nocturnos al aire libre se asoció á la manifestación acompañando el coro con su instrumento.

El propósito de los manifestantes era llegar hasta el consulado francés con objeto de hacer una manifestación de simpatía al representante de la vecina Republica. Pero como inmediato al edificio existe el convento de los jesuitas y estos según se ve son intangibles, como ciertas cosas, la policía que se había ido replegando hacía aquel sitio, sintiendo quizás la nostalgia de los garrotazos y atropellos la emprendieron contra los manifestantes disolviéndolos fácilmente é incautándose de la bandera que como trofeo fué depositada en el Gobierno civil.

#### Orden del día

El almirante Fournier comunicó ayer á los jefes de su escuadra la siguiente orden del día:

«El viernes, 21 del corriente, con ocasión del cumpleaños de la Reina Regente de España, los buques de la escuadra cumplirán las siguientes disposiciones:

El «Brennus» hará tres salvas de 21 cañonazos. La primera salva se disparará á las ocho de la mañana, al ser arriada la contrasena; la segunda, á las doce del mediodía, en el momento en que sea arriada la bandera de la comida, y la tercera al ponerse el sol.

Todos los buques izarán, á las ocho de la mañana, la bandera de combate y el pabellón español en el tope del palo mayor, arriándola por la tarde al dispararse el último cañonazo de la postrera salva.

Los buques que arbolan las insignias de los señores contralmirantes izarán el pabellón español en el palo mesana, en analogía con las prescripciones del art. 840 del decreto de 20 de marzo de 1885.

Por la noche, de nueve á diez, los señores comandantes de los buques harán funcionar los aparatos foto-eléctricos.—El jefe de Estado Mayor, «Cordiè».

Para solemnizar el cumpleaños de la Regente, esta tarde á las tres, el almirante Fournier, los contralmirantes Roustan y Marechal, su Estado Mayor, los jefes y varios oficiales de los buques de guerra, en traje de gran gala, asistirán á la recepción que se celebrará en la Capitanía general y á la cual concurrirán los generales aquí residentes y los jefes de los cuerpos de la guarnición.

Hará los correspondientes honores á los marineros una compañía del batallón cazadores de Barcelona con bandera y música.

## MAHÓN

### Buen sablazo

Lo es y de órdago el que trata de dar á sus feligreses los Sres. Curas Regentes de las tres parroquias de esta ciudad.

Véase sino la circular que profusamente reparten entre los vecinos y reflexionen detenidamente sobre el contenido de la misma.

Dice así:

Mahón 17 Julio de 1899.

Muy Sr. nuestro: Acordada la instala-

ción de una **Caja de ahorros y Monte de piedad** por iniciativa del Excmo. Sr. Obispo de esta Diócesis, al objeto de contribuir al mejoramiento moral y material de las clases menos acomodadas fomentando el ahorro y librándolas de los ruinosos gravámenes de la usura, esperamos de los nobles sentimientos de V. que no dejará de prestar su concurso para que pueda sin tardanza fundarse tan benéfica institución en esta ciudad.

Se ha fijado en  **cien pesetas**  el importe de cada una de las subvenciones que han de formar el capital social de la **Caja de ahorros**, y de esta cantidad sólo podrá exigirse por de pronto á los subvencionistas el 25 por ciento, y á fin de facilitar aún más la suscripción á los socios fundadores ó numerarios, cada uno de los cuales habrá de tomar cinco subvenciones, por lo ménos, se acordó limitar á un  **diez por ciento**  el primer dividendo pasivo, y que el quince por ciento restante se vaya haciendo efectivo por terceras partes á medida que fuere necesario.

No dudando poder contar á V. entre los fundadores de la proyectada sociedad, rogámoste se sirva indicarnos el número de subvenciones con que desea figurar en la lista de suscripción anotándolo al pie de esta circular, que será recogida por el dador dentro de tres días.

Y aprovechando esta ocasión, se repiten de V. muy atentos y Ss. Ss. q. l. b. l. m.—Juan Morillo, Economo.—Pedro Pons, Regente.—Ambrosio Carabó Economo.»

Es tan hermosa y alhagadora la idea; nos atrae y subyuga tanto que, si tuviéramos tiempo que perder y dinero que regalar y suficiente resignación para estar á las resultas el día que Dios, Nuestro Señor, armado de un látigo, se decida á expulsar de nuevo del templo á los indignos mercaderes, nos adheriríamos á ella con todas nuestras beatíficas intenciones. Contribuir al mejoramiento moral y material de las clases menos acomodadas; no es poco que digamos, sobre todo, si se tiene en cuenta que hace cientos de años que se nos viene repitiendo á diario que los más necesitados, los más harapientos, son precisamente los curas, los frailes, los jesuitas.

Fomentar entre ellos el ahorro y librarlos de los ruinosos gravámenes de la usura!

¿Puede haber algo más noble y más desinteresado?

A aflojar la mosca tocan.

A suscribirse llaman.

Cinco accionitas de cien pesetas cada una no arruinan á nadie.

En cambio pueden contribuir al mejoramiento moral y material de curas, frailes y jesuitas, que son las clases menos acomodadas del mundo entero, y que bien lo necesitan, principalmente, lo del mejoramiento moral.

**La Enseñanza en el Extranjero**

Mientras en España padecemos Pídales y Jesuitas y Escolapios y Flamínios, en otras partes se preocupan verdaderamente de la instrucción y educación de los niños, que han de ser los hombres mañana, procurando desarrollar en ellos al par las facultades intelectuales y las físicas, garantía de la prosperidad de las naciones y del mejoramiento progresivo de las razas.

Veán nuestros lectores como los daneses procuran aprovechar el tiempo de vacaciones, según leemos en un periódico profesional:

«Es curioso el empleo de las vacaciones en Dinamarca.

«En este país los maestros y alumnos, en vez de entregarse á la pereza,

verifican viajes escolares, que tienen por objeto saturar de oxígeno los pulmones y buscar el descanso, más que en la inacción, en la variedad del trabajo.

«El sistema puesto en práctica es doble; los niños de las poblaciones se dirigen al campo, á estudiar el país y visitar granjas agrícolas; los del campo se dirigen á las poblaciones, donde visitan paseos y monumentos.

«La movilización de escolares la facilitan las empresas ferroviarias y los buques de vapor, gratuitamente ó con grande economía. Los intermediarios naturales de tal movimiento son los maestros y maestras, si bien existe en Copenhague un comité en cuya oficina se centralizan las peticiones de los profesores y se inscriben las de cuantos solicitan dar albergue en el campo ó en las poblaciones á los pequeños escolares.

«Estos suelen hacer sus excursiones solos. Los empleados, y en particular, los conductores de los trenes, cuidan á los expedicionarios con extremada solicitud.

«Al tomar los coches ó vapores se agrupan los niños por regiones, á fin de que no haya confusión en los itinerarios, y además cada escolar lleva cosida en el pecho, sobre su chaqueta, la dirección que sigue. Estas expediciones se realizan con regularidad pasmosa.

«Cuando llegan los expedicionarios al término del viaje, los que han de hospedarles les esperan en las estaciones y se encargan de ellos inmediatamente, conduciéndoles gozosos á las playas, á los bosques ó á sus casas de las ciudades.

«Así se educan y consiguen generaciones sanas y vigorosas. El roce continuo de los jóvenes de las poblaciones con los del campo y vice versa establece la más firme solidaridad entre ellos.»

¿Se comprende ahora porqué los hombres del Norte son superiores á nosotros?

Con la máxima frailuna «la letra con sangre entra» y otras parecidas, que hasta hace poco han sido dogmáticas en nuestras escuelas; con la tortura de las interminables lecciones *al pié de la letra*, con el *saludable rigor* y otras mamarrachadas anticientíficas y antinaturales, sólo se consigue crear holgazanes y rebeldes.

Ha causado más víctimas el P. Asquete que el sarampión y las viruelas.

Nada menos que en número de quince son los jóvenes ciclistas que mañana después de comer emprenden una excursión al pueblo de Fornells, que como ayer dijimos, celebra la fiesta de su patrono San Antonio, con bailes y otras diversiones, debiendo estar de regreso á esta ciudad la noche del mismo día.

Deseámosles atractivo en la expedición y ningún contratiempo, durante el pedaleo, advirtiéndoles que se armen de un buen sombrero que les resguarde de los rayos del sol, pues la hora señalada para la marcha es de las más intempestivas que podían escogerse.

En la subasta de los bailes públicos que han de tener lugar en los pueblos de este distrito municipal, durante los festejos de sus titulares, han sido adjudicados:

El de San Luis á Francisco Orfila Mercadal, por la cantidad de 40'50 pesetas.

El de San Clemente á Antonio Sintes Florit por 20'50 id.

Y el de Lluemesanas á Lorenzo Pons Coll por 15'50 id.

Los tres lo han sido por 0'50 pesetas más del tipo señalado en la subasta.

Sobre la llegada de la escuadra francesa á nuestro puerto, son varias

las versiones que circulan, si bien la que merece mejor crédito, es la de que el lunes próximo á las ocho de la mañana, deben llegar dos cruceros destacados de la misma para preparar los fondeaderos, y el día siguiente á la misma hora son esperados todos los demás que forman aquella.

Directamente de Barcelona ha fondeado esta mañana en nuestro puerto el vapor «Menarquín», siendo portador de un poco de correspondencia, 15 pasajeros y su pequeño pico de carga.

Programa de las piezas que ejecutará mañana Domingo de 6 y media á 8 de la noche en el paseo de Isabel II, la música del Regimiento de Baleares n.º 2.

- 1.º Paso doble, «La Guardia Amarilla».—Gimenez.
- 2.º Vals, «Coppelia».—Deliois.
- 3.º Sinfonía, «Guillermo Tell».—Rossini.
- 4.º Rapsodia «Húngara».—Listz.
- 5.º Paso doble, «El Niño de Jerez».—Zabala.

Relación de los pasajeros llegados hoy á bordo del vapor-correo «Menarquín»:

**DE BARCELONA**

D. José Escudero, Eulogia Lacuesta, Fernando Ortiz, José M.ª Jordán, Federico Vilaseca, José Roca, Joaquina Pascual, Dolores Seguí, Mercedes Seguí, Luis Manera, Eugenio Magerrat, Aurora Casablanca, Paula Diaz, Miguel Lluch, Juan Flaquer. Total 15.

En los días 24, 25 y 26 del corriente en la Sociedad Protectora Villacarlina se encontrarán varias clases de comidas las que se despachará á precios módicos.

**Aviso al comercio**

La próxima semana saldrá del puerto de Barcelona, para el de esta la goleta SAN JAIME.

Admite carga á precios reducidos. Despacho: Sres. B. Pomar. C.ª Cristina 7.

Así se espresa nuestro estimado colega «El Pueblo» de Valencia al hablar de nuestro amigo y paisano Sr. Gil Rey con motivo del concierto celebrado en el Teatro Pizarro de aquella capital:

«Sigúole en turno el barítono señor Gil Rey, otro cantante distinguido que además de poseer voz agradableísima y extensa, es un artista de cuerpo entero. Nuestro público, que ya le trató con especial predilección en la pasada temporada lírica de Apolo, renovóle las muestras de aprecio de manera ruidosa y unánime por el brio con que entonó la inspirada canción de la hermosa ópera de Granados «María del Carmen», y la maestría con que dijo el prólogo de «I Pagliacci», que le valió otra ovación.»

Es probable que pronto tengamos el gusto de felicitar personalmente á nuestro distinguido amigo.

**SOCIEDADES**

**SOCIEDAD ANÓNIMA INDUSTRIAL MAHONESA**

Desde el lunes 24 del actual hasta el jueves 3 de Agosto próximo, se satisfará en los días no feriados, de 9 á 12 de la mañana en el domicilio del infrascrito, Cos de Gracia n.º 51, el dividendo activo acordado repartir en Junta general de accionistas celebrada en el día de ayer, mediante presentación del cupon n.º 19. Continuará pagándose dicho dividendo todos los jueves en el mismo domicilio y horas expresadas. Mahón 22 de Julio de 1899.—El Director, Juan Font.

**Comisión de Regatas**

Orden en que deberán verificarse, según los acuerdos tomados por la Junta organizadora y se ha resuelto sean definitivos:

**Primera regata**

Embarcaciones de cuatro remos y patrón. PREMIO Donativo del Ilmo. Sr. Obispo, consistente en CIEN pesetas en metálico. RECORRIDO

Desde la meta, situada frente al garitón de la punta del Cos Nou á dar la vuelta á dos boyas colocadas y fondeadas en las inmediaciones de la Punta de Cala Figuera pasando una de las embarcaciones por la parte N. de la boya del S. y la otra por la parte S. de la boya del N. regresando al punto de salida.

**Segunda regata**

Embarcaciones de diez remos y patrón. PREMIO Donativo del Excmo. Sr. General Gobernador Militar de esta isla y plaza, consistente en un objeto de arte. RECORRIDO

Igual que el anterior é iguales condiciones.

**Tercera regata**

Faluas militares de ocho remos y patrón. PREMIO Donativo de CIEN pesetas en metálico, un objeto de arte, donativo de la Comandancia de Marina y Sección Torpedista. RECORRIDO

Desde el N. O. de la isla del Rey hasta la META en el Cos Nou.

**Cuarta Regata**

Embarcaciones pertenecientes á los buques de la Escuadra Francesa. PREMIO

- 1.º Un objeto de arte donativo del Ejército y Armada.
- 2.º DOSCINTAS pesetas donadas por el Iltre. Ayuntamiento de esta Ciudad.

**RECORRIDO**

El que determine el Sr. Almirante de la Escuadra Francesa.

**Quinta Regata**

Traineras de diez y seis remos y patrón. PREMIO TRESCIENTAS pesetas en metálico. RECORRIDO

Desde la Punta del Lazareto, hasta la META, situada en la Punta del Cos Nou.

La fiesta marítima empezará á las 3 y media de la tarde.

Con la antelación necesaria se fijará el día en que deberá tener lugar. Mahón 22 Julio 1899.—La Comisión.

**Sección Telegráfica**

(SERVICIO PARTICULAR)

Madrid 22, 10 m.

Se ha celebrado en el teatro del Tivoli de Barcelona una extraordinaria función en honor de los marinos franceses. El entusiasmo que reinó en ella fué indescriptible y cuando la música hubo tocado la Marsellesa el Almirante suplicó que tocara la Marcha Real.

Madrid 22, 11'30 m.

En las manifestaciones que los catalanes hacen á los franceses van repitiéndose los vivas á Cataluña libre y á Cataluña francesa habiendo llegado ayer á promover las masas un escándalo extraordinario.

Madrid 22, 11'50 m.

Dícese que hay más de 30 senadores que están dispuestos á hacer guerra á muerte al gobierno y que acudirán al obstruccionismo cuando se discuta el arreglo de la deuda.

Las Cámaras se cerrarán á fin de mes.

**Cotización Oficial**

Madrid 21 Julio, 4'00 t.

4 7/8 interior	62'85
— exterior	68'90
Amortizable	70'00
Cubas 1886	70'35
— 1890	59'20
Banco España	410'00
Tabacalera	281'00
París á la vista	22'80 á 00'00
Londres id.	30'95 á 30'98

CRÓNICA ALEGRE

QUIEN MÁS MIRA, MENOS VE

I El Baroncito

**A**CABABAN de sonar las doce de la mañana en un antiquísimo reloj colocado sobre no muy limpia y destartada chimenea, cuando el Barón del Cerote, calaverón incorregible y bebedor sempiterno, se despertó. Entreabrió los ojos, miró á su alrededor entre sorprendido y soñoliento y dijo:

—¡Dos duros á la sota!

Cerró de nuevo los ojos, sin duda con la ilusión de ver mejor si ganaba, y al poco rato volviólos á abrir murmurando:

—¡Bestia de mí!—Si creeré que estoy todavía jugando! Y en verdad que lo creía, porque lo que es anoche estuve de mala pata. No gané ni un real, y muy al contrario, si no soy prudente, me vacían la bolsa. Suerte que mi tío el Duque, en forma de diablo, me socorre en todos mis apuros y procura que ni su campanudo título, ni el finísimo que yo uso, sufran menoscabo. ¡Estaríamos frescos que acabase el Cerote! ¡Pobres zapateros!

En estas y otras consideraciones que se hacía nuestro Barón, saltó del lecho, llamó á su ayuda de cámara, á quien nombraban Mostacilla, y ayudado por éste empezó á vestirse con el esmero que acostumbraba.

Bueno será que antes de mencionar lo que hizo Cerote después de vestido, hagamos un paréntesis y demos á conocer con todos sus defectos, buenos y malos al que vá á ser el héroe de esta historieta.

Don Rodrigo Pelagatos del Pepino, Barón del Cerote, y futuro Duque de las Campanillas, era un hombre de unos 28 á 30 años de edad. Su padre y antecesor en el título, había sido un rico comerciante en Asia, donde gracias á no muy limpios negocios, y á la desolladura de algún *Micifuz* desdichado, adquirió una colosal fortuna y el título de Barón, que todo junto legó á su hijo, por ser de legal matrimonio entre D.<sup>a</sup> Brunejilda del Pepino y él.

Desde niño no habían podido sus padres hacer estudiar á Rodrigo, pues la gramática le daba náuseas, la aritmética le hacía más efectos que una dosis del «Pagliano»; en la geografía veía de todo menos estrellas y ¡cosa rara!; lo único que aprendió fué lo que se refería á los *golfos*. Así, pues, llegó á ser mozo; y si en las más necesarias cosas de la humana vida era un ignorante, en cambio era ducho en la *ruleta*, sábio en apurar sendos vasos de aguardiente, (¡quien pillara uno!), y un Séneca ó un Salomón en el arte de engañar á su prójimo. Si le faltaba dinero, lo pedía prestado, y dejaba cada *pufio* que ¡válgame Dios! Desdichado de aquél que le daba siquiera una peseta; podía decir ¡*volaverunt!*

Tenía sus coches, con sus correspondientes troncos de yegüas normandas; tenía un precioso caballo árabe para pasear con él; una bicicleta, palco en el Real... y ¿qué más? De todo lo bueno, lo vicioso y lo malo que había en Madrid, tenía que gustar el Barón.

Traspasó su mocedad, llegó á ser hombre y ¡arre burra! siguió en sus trece y bebió, jugó, derrochó, todo á ciencia y paciencia del Sr. Duque de las Campanillas, tío suyo y pagador de todas las atrocidades de su sobrino, en el momento en que tengo el gusto, (que me sabe á rancio), de presentarlo á mis lectores.

II Uno y uno...

Dejamos en el capítulo anterior vistiéndose al barón del Cerote. Una vez que lo estuvo, hizo servir un ligero desayuno después del cual mandó euganchar el coche, para ir de visita. Así que le avisaron que el vehículo le esperaba, salió de sus habitaciones y se dirigió á él, tomando asiento en su interior, y dando orden al cocheró de que le llevase, en primer lugar á casa de su tío (para pedirle *perras*, de seguro) y luego á casa de Rogelia, bailarina del Teatro Real y amante queridísima de Cerote.

Llegó á casa del Duque, quien le dijo abrazándolo fuertemente:

—¡Querido sobrino!—¡Tanto bueno por aquí!

—Si, tío,—estoy *in albis* y vengo, á la vez que á verle, á que me dé V. una nueva prueba de su cariño, facilitándome algunos cuartejos, para pasar *digramente* el día de hoy.

—Si no es más que eso,—contestó el Duque,—ahí tienes siete ú ocho mil reales para que te diviertas.

—Gracias, tío;—le aseguro que cuando V. se muera le he de mandar decir siete misas por minuto.

—No tanto, hombre, no tanto.—Ya sé que me quieres y esto me basta. Y ahora ¿hacia donde la pegas, galán afortunado?

—¿Yó?—Pues á ver á mi archiveridísima, finísima y remonísima Rogelia, la bailarina de más *chic* de las que hay en el Regio Coliseo.

—¡Bailarina tenemos! ¿eh?—Ya me figuraba yo que andaban por ahí faldas escénicas. Y... dime, ¿es bonita la tal Rogelia? ¿Has observado bien todas sus perfecciones? ¿Te quiere de verdad?

—Con toda su alma, tío;—cada vez que voy á su casa dice que quisiera verme convertido en monedas de cinco duros.

—¡Ah, ya!;—veo que no te quiere por interés y esto me alegra. Ya sabía yo que harías fortuna; siempre se lo decía á tu padre (que esté en el infierno, amén). Pero... ¿no la podría yo conocer? ¿No podría yo, en calidad de tío futuro, estrechar su mano, ofrecerla dulces, convidarla á almorzar, etc., etc.?

—¡Ya lo creo!—Precisamente la otra noche hablamos de V., y me manifestó deseos de que le llevara á su casa.

—¿Y tú me llevarás?

—¡Oh!, ¡no faltaba más!—Es menester tenerla contenta.

—Pues entonces, *aspetta, mio caro*, que en un periquete me pongo el frac, y luego, en tu mismo coche iremos.

Y el Duque de las Campanillas, saltando de alegría como un muchuelo, (á pesar de sus 60 años), se internó en un gabinete y poco después salía elegantemente vestido.

—¿Vamos?—le dijo al Barón.

—Marchemos, tío.

Se cogieron del brazo, como si fueran dos jóvenes de una misma edad, se metieron en el coche y marcharon en dirección al Hotel de Embajadores, donde en elegante cuarto vivía la ninfa Egeria del Sr. Barón del Cerote.

III

La sillide

Retratemos á Rogelia.

En el momento en que tío y sobrino se dirigían al Hotel, se la ve sentada en ancho diván, teniendo recostado su lindo cuerpo sobre cojines de blandas plumas. En sus pequeñas y blancas manos aprisiona un juguete abanico que mueve pausadamente, exhalando suspiros de íntima satisfacción. Una casi imperceptible sonrisa mueve sus voluptuosos labios, prometiéndole un mundo de delicias; y por el pausado movimiento

de su pecho, nótase tranquila respiración. Sus blondos cabellos, rubios y finos, caen en doradas trenzas sobre sus espaldas de alabastro; sus ojos, azules y pequeños, miran de una manera que traspasa el alma. Viste Rogelia holgada bata de fina seda, coquetamente colocada; y en sus lindas muñecas luce dos ricos brazaletes de brillantes, regalo, sin duda, de alguno de sus admiradores. Y su pié, que indiscretamente se deja ver de vez en cuando, diminuto, hermoso, va calzado de juguetonas zapatillas de terciopelo carmesí, recamadas de oro y azul.

Sin duda espera alguna visita, pues que hace graciosos mohines de impaciencia.

El ruido de un coche que se aproxima, la saca de su ensimismamiento, y la hace ir de prisa á mirar por el balcón, retirándose de él acto seguido con muestras de alegría.

Ya habrán supuesto mis lectoras que el coche que llegaba era el que conducía á nuestros amigos.

En efecto, ellos eran; y parado el coche ante la puerta principal de entrada del Hotel, descendieron ambos penetrando en el edificio y subiendo apresuradamente á las habitaciones de la bella Rogelia.

(Concluirá.)

FRANCISCO FABREGUES PONS.

SECCIÓN DE ANUNCIOS

Por tener que ausentarse su dueño se vende la casa calle de las Moreras, 2, y un huerto de recreo camino de Llumasanas, Alquería Cremada. Informarán Moreras, 2. En la misma casa se venden los armarios y demás efectos de tienda.

FARMACIA DEL DR. CASASA  
JAIME I, 2, BARCELONA

Consulta de 11 á 1 ó por escrito

Pildoras orientales

Ninguna familia debe permanecer sin estas benéficas "Pildoras", cuyo uso está tan generalizado, por la facilidad con que limpia el cuerpo de los malos humores, sin causar el menor dolor ni la más pequeña irritación. Téngase siempre á mano una dosis de estas pildoras sin rival y se destruye al momento en su origen todo germen de enfermedad. Constituyen el único purgante que se puede tomar á todas horas; puede graduarse como se quiera, y que jamás puede perjudicar. Son, en fin, cuando nunca se está sin ellas, garantía absoluta de la más perfecta salud.

Compuestas exclusivamente de vegetales son inofensivas, y tomadas de la manera que indica el opúsculo que las acompaña constituyen el más eficaz remedio para todas las enfermedades nerviosas y sanguíneas en especial las del corazón, de estómago, histéricas, gota, herpes, dolores, catarro, reuma, palpitaciones, irregularidades en las funciones de la mujer y otras muchas enfermedades crónicas que constituyen una mala salud.

Dirigirse al Doctor Casasa en su Gran Farmacia plaza de la Constitución, esquina á la calle de Jaime I, en Barcelona.

Depositarios: todos los principales farmacéuticos de España y América.

Contra los herpes

y demás humores así internos como externos, recomendamos eficazmente el "Extracto Anti-Herpético de Dulcamara", compuesto por el Doctor Casasa, reconocido en todas partes como el único remedio que los cura pronto y radicalmente sin que jamás den señales de haber existido.

Dirigirse al Doctor Casasa en su Gran Farmacia, plaza de la Constitución, esquina á la calle de Jaime I, en Barcelona.

Depositarios: todos los principales farmacéuticos de España y América.

Enfermedades secretas

"Venéreo y Sífilis" en todos sus grados y formas, así recientes como crónicas. Su curación es pronta, radical y segura por medio del "Antivenéreo del Doctor Casasa", exclusivamente vegetal, sin necesidad del mercurio ni otras preparaciones perjudiciales. Purgaciones, llagas, bubones, estrecheces y demás afecciones por crónicas que sean, desaparecen pronto y bien con el inimitable depurativo del Doctor Casasa.

Dirigirse al Doctor Casasa en su Gran Farmacia, plaza de la Constitución, esquina á la calle de Jaime I, en Barcelona.

Depositarios: todos los principales farmacéuticos de España y América.

Cuanto padezcan de la boca

Dolor de muelas, caries, flojedad de sangre ó descarnes de las encías, fluxiones, garrro, escorbuto, tumores, úlceras de la boca, dientes móviles, sensaciones producidas por el calor ó el frío, mal aliento, etc., deben usar el "Elixir dentífico Saint-Servant del Doctor Casasa."

Único que pone y conserva la boca limpia, hermosa, sana y fuerte hasta á los que más perdida la tienen.

Dirigirse al Doctor Casasa en su Gran Farmacia, plaza de la Constitución, esquina á la calle de Jaime I, en Barcelona.

Depositarios: todos los principales farmacéuticos de España y América.

LA CATALANA

Compañía de seguros contra incendios y explosiones  
A PRIMA FIJA  
Esencialmente española y única que tiene su dirección general en Barcelona  
ESTABLECIDA EN EL EDIFICIO DE SU PROPIEDAD  
Dormitorio de S. Francisco, 5, principal. Barcelona

Capital y reservas 30.000.000

DIRECTOR-GERENTE: Sr. D. Fernando de Delás, ex-Diputado á Cortes, abogado y propietario.

Esta Compañía cuenta por sí sola en la isla de Menorca mayor número de asegurados que todas las demás Compañías de su clase reunidas.

Capitales asegurados en 31 Diciembre 1896

Ptas. 550.741.848'06

Siniestros pagados hasta 31 Diciembre 1896

4.413 por el valor de Ptas. 5.803.943

SUB-DIRECTOR EN MENORCA: D. Pascual José Hernandez, Arravaleta, 3, Mahón.

Imprenta de Bernardo Fabregues.